

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apo. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION
en la Administración de este periódico
CENTRO CATÓLICO, Laim-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... (Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píroxia con erupción fétida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.
POB. MAYOR. Madrid. M. García. Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona. Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

Cartera del Viajero.
Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.
El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

EL CONSULTOR
Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.
Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

APOSTOLADO DE LA ORACION.
PRIMER GRADO.
INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.
Los pueblos del norte de Europa.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las de más intenciones de vuestro Sagrado Corazon.
Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.
PROPÓSITO.
Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.
ORACION.
OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.
¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Ángel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

La Fidelidad Castellana.
VIERNES 1.º DE AGOSTO DE 1890.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

En el número 30 del *Boletín oficial* del Obispado de Osma, correspondiente al lunes 21 del mes p.º pdo., hallamos la siguiente importante comunicacion dirigida por el venerable Prelado de la diócesis de Osma al señor ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.: Cuando recibí el telegrama de V. E. manifestándome el firme deseo de que continúe como hasta hoy la completa cordialidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado, estaba escrita la siguiente comunicacion para dirigirla al excelentísimo señor ministro, su inmediato antecesor, y que ahora trasmito á V. E.

»Excmo. Sr.: Siglos anteriores me trajo á la imaginacion el estilo de la real carta, que á su tiempo recibí, y por medio de la cual S. M. la Reina Regente rogaba que se cantase un *Te Deum* por haberse restablecido S. M. el Rey.

»En todas las iglesias de este Obispado ha sido cumplido meses há tan justo y piadoso deseo; y ahora ruego yo asimismo á S. M. la Reina Regente, y al Gobierno de la nacion, que hagan cuanto esté de su parte, y lo está mucho, para que no sean perseguidos los sacerdotes por predicar y defender la doctrina católica; para que se acabe con el caciquismo, que en algunos pueblos embaraza la accion de la autoridad eclesiástica; para que á los mozos que, usando de un derecho natural, quieren contraer matrimonio, no se les ponga impedimento por razon de las quintas, ni se fomente con él, como es consiguiente, la corrupcion de costumbres y la desazon de las familias; para que se evite la creciente disminucion del clero, causada en gran parte por estar los estudiantes que siguen la carrera eclesiástica sujetos al servicio militar, lo cual no sucede ni en Alemania; para que se atienda á la subsistencia de los párrocos imposibilitados para el ejercicio de su ministerio, pues partiendo su pequeña asignacion con los que les sirven, ni éstos ni aquellos tienen que comer; para que sean reparadas las iglesias parroquiales, que unas están arruinadas y otras se están arruinando por doceras; para que sea refrenada esa prensa inmunda, corrompida y corruptora, la cual no puede ser consentida sino en una sociedad en que se hayan perdido la honra, el honor y la vergüenza; para que sea respetada la disciplina eclesiástica, y por consiguiente la Sagrada Liturgia, entre cuyos preceptos está el de los funerales *corpore praesenti*, de cuya inobservancia no es posible aducir razon alguna, no habiendo peligro de contagio, como no le hay, fuera del tiempo de epidemia, sino en rarísimos casos;

para que á los párrocos que tienen que asistir á otra parroquia vacante, se les dé toda la asignacion del economato, y no solo la mitad, con la cual ni aun tienen con qué mantener la cabalgadura que les es necesaria; para que se pague lo que el Gobierno adeuda al Seminario y á las fábricas de las iglesias; para que cese la merma que se hace en las asignaciones personales del clero, las cuales son cargas de justicia; en fin, para que por el Gobierno de la nacion se cumpla lealmente el Concordato de 1851, como lealmente se cumple por la Iglesia. Así, y no de otro modo, habrá relaciones cordiales entre la Iglesia y el Estado, las cuales, no solo son de suma importancia, sino tambien necesarias para el bien de la sociedad civil, como desde luego se conoce.

»Dios guarde á V. E. muchos años.
—Burgo de Osma 12 de Julio de 1890.
PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.—Señor ministro de Gracia y Justicia.»

LAS ESTRELLAS.

El aspecto del Cielo, en noche oscura y despejada, es el de una inmensa bóveda hueca, tachonada de innumerables puntos brillantes, ó luminares de muy diversa magnitud. A todos estos luminares se aplica en general el nombre de Astros ó de Estrellas, distinguiéndose luego las Estrellas, propiamente tales, llamadas fijas, no porque en realidad lo sean, sino porque sus movimientos relativos con suma dificultad se perciben, en el trascurso de los tiempos, de las errantes ó Planetas.

La distribucion irregular de las Estrellas en la bóveda celeste, y la constancia aparente, durante años y siglos, de la multitud de figuras y combinaciones que unas con otras constituyen, excitaron desde muy antiguo la atencion de los observadores y sirvieron de pretexto y base para una primera, aunque muy imperfecta clasificacion. Los nombres de los grupos ó constelaciones de Estrellas se derivaron en un principio de los objetos que representan, ó que la imaginacion humana, sobrecitada por el espectáculo de las maravillas celestes, como dentro y en torno de caprichoso marco, fué poco á poco delineando y ornando con vistosos trazos y colores; y más tarde el mismo capricho, no sujeto á la ley de semejanza ni á principio alguno de belleza, de varios célebres astrónomos.

Hasta principio del siglo XVII contábanse en el Cielo cuarenta y ocho constelaciones distintas, clasificadas por Tolomeo en zodiacales, boreales y australes. Las primeras se hallan distribuidas con cierta regularidad á lo largo del Zodiaco ó dentro y al rededor de la zona de 16° de anchura, en la cual se mueven ó circulan los principales planetas, y cuyo eje ó línea media, la eclíptica, recorre en la apariencia el Sol todos los años. Doce

son estas constelaciones, casi todas representativas de animales. Boreales ó situadas al Norte del Zodiaco contaba aquel astrónomo veintiuna. Y las Australes, visibles sobre el horizonte de Alejandria, ascienden, segun el mismo, á quince solamente. A las constelaciones de Tolomeo, que no abarcan todo el Cielo, fué agregando poco á poco: dos al Norte por Ticho Brahe en 1603; doce al Sur por Bayez en 1604; nueve al Norte y dos más al Sur por Hevel en 1690; catorce al Sur por La Caille en 1752; otras nueve tambien al Sur por Bode hacia la misma época; y algunas más al Norte y al Sur sin orden ni concierto, gusto ni tino, por otros astrónomos ó simples delineadores amantes de la novedad. En suma pasan de ciento las constelaciones así formadas, y de otros tantos, naturalmente, los nombres extravagantes inventados para distinguirlas.

Las diferentes estrellas de una constelacion se designan, ó por nombres propios especiales, ó por las letras de los alfabetos griego ó latino, ó por las mismas letras directamente acentuadas, ó por los números correlativos que ponen en los diversos catálogos donde se hallan anotadas sus posiciones en el Cielo. En estos catálogos el orden de las estrellas es el de sus ascensiones rectas, de sus pasos sucesivos por el mismo meridiano, á consecuencia de la rotacion diurna aparente del cielo ó real de la Tierra, ó de sus distancias proyectadas y contadas sobre el Ecuador, de Poniente á Levante, desde el equinoccio de primavera, á uno de los puntos de interseccion del Ecuador con la eclíptica. Las estrellas dotadas de la misma ascension recta, ó comprendidas en el mismo círculo honorario (perpendicular al Ecuador y dirigido por los polos), se distinguen por sus declinaciones ó distancias angulares del Ecuador celeste, contadas en el horario á que corresponden. Este sistema de clasificacion es análogo al de los lugares de la tierra por sus dos coordenadas geográficas; longitudes y latitudes. La indeterminacion del primer meridiano, tan perjudicial en la Geografía, desaparece en la Astronomía por la adopcion comun, como un plano fundamental de referencia del coluro de los equinoccios.

A las coordenadas de las Estrellas agrégase en los catálogos, como signo distintivo y característico de esta numerosa clase de luminares, la indicacion de sus magnitudes aparentes, ó de la intensidad relativa de su brillo ó resplandor, sin conexion determinada hasta la fecha con sus volúmenes ó dimensiones reales: la clasificacion de las Estrellas por el orden de sus magnitudes, es algun tanto arbitraria por falta de verdadero patron ó término de referencia en que basarla. Segun el astrónomo Argelander, ascienden las Estrellas perceptibles á simple vista: de primera magnitud, á 20; de segun-

Notas sueltas.

da á 65; de tercera á 190; de cuarta á 425; de quinta á 1.100; de sexta á 3.200.

Pero el total de Estrellas no se reduce á 5.000 comprendidas en las clases anteriores: las telescópicas, ó visibles solo con el auxilio de poderosos anteojos y telescopios, componen, como las arenas que circundan en el mar, una multitud sin cuento ni término asignables. A la clasificación anterior Argelander agrega estas Estrellas: de séptima magnitud 13.000 de octava, 40.000; de novena, 142.000.

Cada número de Estrellas de cierta magnitud, es próximamente triple del que corresponde al orden precedente; suponiendo constante esta ley de progresión, el total de los diez primeros órdenes de Estrellas comprenderían 636.000, y el del 1.º al 15.º orden (límite ordinario de la visión telescópica); la enorme cantidad de 150 millones.

Representando por una la magnitud ó intensidad luminosa media de las Estrellas mas pequeñas y en último extremo perceptibles á la simple vista, W. Herschel atribuíó á los demás órdenes los siguientes valores relativos y como grados de resplandor: á las estrellas de quinto orden, dos; á las de cuatro, seis; á las de tercero, 12; á las de segundo, 25; á las de primero, 100.

Como la intensidad de la luz varia en razon inversa al cuadrado de la distancia que entre el foco luminoso y el observador media, resulta de lo anterior que, á doble distancia de la actual, las estrellas de primera magnitud nos parecían de segunda; de tercera á triple, y de sexta, á distancia diez veces mayor.

JOSÉ F. MARTINEZ.

El Sr. D. Mariano García Herrera, Catedrático que ha sido de Matemáticas, Física y Química, en el Seminario Conciliar de San Gerónimo, reconociendo que el sueldo en que anteayer dabamos cuenta del movimiento de personal en dicho centro docente, se ajusta en todo á lo que consta en el *Boletín Oficial* del Arzobispado de donde lo tomamos, desea que, para evitar los comentarios que pudieran deducirse del hecho de no expresarse las causas por que habia cesado en su cargo, hagamos constar, que su renuncia fué motivada por haberse introducido de tres años á esta parte alguna reforma en el plan de la enseñanza que, haciendo difícil la explicación, impedía el aprovechamiento de los discípulos en el primero y segundo año de Filosofía, en que habian de cursar al propio tiempo otras asignaturas de importancia con distinto profesor.

Cedemos al ruego de nuestro respetable amigo D. Mariano García Herrera á quien dejamos complacido.

La Lealtad Burgalesa, sigue en su constante tarea de agredirnos diciendo por milésima vez que somos hipócritas y embozados rebeldes; que usamos de solapadas maniobras protestantes; que somos sectarios; que precede la mala fé á nuestros actos; que nuestros perdones á sus injurias son descarada y necia hipocresía; que rechaza por indigna nuestra pretendida cristiana generosidad y la desprecia, y que debiéramos contestar á sus cargos. (?)

Puede continuar el periódico *leal*; no le contestaremos, porque nuestro Santísimo Padre y sus delegados los Prelados han prohibido las contiendas entre periódicos católicos y puede además estar seguro de que duélele ó no le duela nuestro perdón, antes ha de cansarse de injuriarnos que nosotros de otorgárselo.

Conste.

La situación económica es aterradora: el oro por las nubes; el papel por el suelo; el gobierno en Bábía sin hacer cosa eficaz ni de resultado para remediar la crisis mas grave cada día y que acabará por producir los mismos trastornos que han producido siempre semejantes situaciones: el objeto es ir tirando en la creencia de que lo mismo da estar perdido por mil, que por mil y quinientos.

La revolución está en todas partes hasta en el aire que se respira. Nada tendría de extraño que cualquier día nos sorprendiera un conflicto.

El comercio que es de los mas honrados del mundo está completamente paralizado: de la agricultura no hablamos; es letra muerta. Las quiebras siguen sucediéndose y si se obligase hoy al comercio á pagar lo que adeuda no quedarían diez casas sin quebrar.

Hay el proyecto de realizar un empréstito de muchos millones de pesetas pero se supone que las Cámaras no lo aprobarán.

Se me figura que si así lo hicieran procederán cuerdamente porque el tal empréstito sería la total ruina de la nación. Llegarían los millones, los devorarían los que aquí manejan los negocios públicos y el país continuaría en la misma situación.

El estado es gravísimo y las pasiones se exacerban hasta el extremo.

La prensa acusa á los gobernantes de haber hecho pingües negocios contrarios á la riqueza comun del país, asegurando que los políticos influyentes explotan las crisis económicas en beneficio propio mientras aplazan ó se niegan á emprender medidas económicas y salvadoras.

Los anteriores párrafos no son para España.

Pero como si lo fueran.

Se escribieron para los políticos de Buenos Aires; pero tienen tal parecido con nuestros liberales que se pueden aplicar á éstos aquellos renglones sin quitar punto ni coma.

En todas partes cuecen habas y en España.....

Durante su permanencia en Burgos, el Sr. D. Emilio Castelar no abrió el *piquito*.

Pero en cuanto ha llegado á San Sebastian, residencia de las Reales Personas, á cuyo cortesano trato se va sin duda aficionando á fuerza de ser benévolo, ha soltado el *mirlo* para decir:

«Que la crisis última compromete al poder real que estaba fuera de toda discusión y contienda y que en las futuras córtes va á ser muy discutido.

Que ha renacido la desconfianza del pueblo respecto á los propósitos liberales de la corona.

Que se impone la reforma constitucional y Sagasta tendrá que aceptarla voluntariamente ó contra su voluntad.

Que con la subida de los conservadores al poder vuelve á abrirse el periódico constituyente.

Que confía en que la opinion á despecho de Cánovas impondrá un gobierno.

Que mantiene la misma actitud, la misma conducta y los mismos procedimientos que inició en 1873.

Que con las elecciones vendrán las transformaciones de los partidos y que el liberal tendrá entonces que arrojar de su sitio á cuantos contribuyeron al advenimiento del actual gobierno.

Que, las Córtes futuras arrastrarán á Cánovas aun á pesar suyo hácia la derecha conservadora ó sea hácia los pidalistas y neo-católicos como ocurrió en las restauraciones de Luis XVIII y Carlos X.

Esto dijo Castelar y se quedó sério.

Tiene la palabra *La Union Católica* para decir si está conforme con la Sibila.

¡Pocos y mal avenidos!

Hé aquí como se expresa el Sr. D. Salvador Elio, jefe del carlismo en Navarra en una circular electoral recientemente publicada:

«En una de las cartas que he recibido se me denuncia un hecho que parece increíble. Se me dice que algunos que se llaman carlistas han empezado á trabajar en favor de un candidato liberal, en prevision

de que se presente otro candidato carlista en aquel distrito y con el fin de que éste no sea elegido.

«Si eso fuera cierto, los que así obran no son carlistas de verdad.

«Podrá ser muy cómodo llamarse carlista con fines particulares ó tal vez para lograr cierta popularidad en determinadas localidades; pero preciso es obrar en consonancia con el hermoso título de carlista, y la primera condicion es sujetarse á lo que disponga nuestro augusto Jefe ó sus legítimos representantes y no obrar por conveniencia ó capricho propio.

«El carlismo acomodaticio será tal vez lucrativo, pero está en oposicion con el que exige la abnegacion y el heroísmo de que tantas pruebas tiene dadas nuestra comunión.

«A nadie se puede exigir que sea ó no sea carlista; pero á todos los que pretenden serlo se les puede exigir, y se les exigirá, que obren en bien de la causa carlista, acatando y cumpliendo las órdenes emanadas de los jefes de esta comunión, y si así no lo hacen incurrirán en el desagrado del señor duque de Madrdi, y no podrán dignamente llevar el título de carlista.»

CARTA DE MADRID.

31 de Julio de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Aunque los telegramas oficiales y los particulares de ayer, cursados prévia censura del gobierno, daban por terminadas las huelgas en Cataluña, todavia falta algo para que sea verdad tanta belleza, pues si bien en Barcelona y en los pueblos del llano han reanudado las fábricas sus trabajos, no sucede lo propio en Manresa donde solo trabajan los talleres de artes y oficios pero no las fábricas; pues no ha resultado cierto ni que el fabricante Sr. Sedó se comprometiera á recibir á los obreros despedidos en Manresa, ni que sus compañeros hayan aceptado ninguna transaccion. La noticia sin embargo, corrió por toda la prensa y la telegrafaron á Madrid todos los correspondientes. ¿De dónde partió? No es difícil averiguarlo, si se tiene en cuenta lo que dicha noticia contribuyó á que los obreros de Barcelona abandonaran la actitud en que se habian colocado.

Los telegramas recibidos hoy anuncian que en breve volverán las cosas en Manresa á su estado normal.

Allá lo veremos.

En Málaga sigue la huelga de tejedoras, secundada por los obreros de la casa Larios. Esto complica la situación pues aunque las mujeres cedieran, sin los hombres no puede funcionar la fábrica. No obstante esto, la casa Larios se obstina en no revocar la orden disminuyendo el salario de sus obreras. Este proceder es bastante censurado en Málaga y hasta el periódico liberal-conservador *La Epoca* se hace eco indirectamente de estas censuras, recomendando á su opulento correligionario que dé una muestra de generosidad haciendo alguna gracia á los trabajadores de su fábrica.

Las noticias del cólera son hoy menos satisfactorias que ayer. En el casco de Valencia ha ocurrido anoche un caso fulminante seguido de muerte y en las afueras de dicha capital siguen menudeando las invasiones.

En Canals se ha presentado otro foco de grande intensidad, pues en dos dias han ocurrido en dicho punto 36 invasiones y 14 defunciones.

De lo ocurrido en Canals se ha enterado anoche el gobierno. De lo que ocurre en Valencia todavia no se ha enterado. Nada tiene de extraño porque en Denia está causando la epidemia bastantes estragos, y á pesar de que el alcalde de dicha poblacion manda los partes reglamentarios al gobernador de la provincia, segun dice y repite la prensa, y á pesar de haber pedido con insistencia médicos para auxiliar á los dos únicos que en Denia existen, el gobernador de Alicante ocupado en procesar al alcalde de Villajoyosa, punto donde no hay epidemia, bajo pretexto de que no cumple las prescripciones sanitarias, hace oídos de mercader á tales reclamaciones y no manda al ministerio de la Gobernacion los partes del alcalde de Denia.

Hay quien sospecha que alguien pretende convertir al cólera en oyente electoral. La cosa aun tratándose de los liberales-conservadores me parece demasiado fuerte.

Aunque no tan fuerte como el empeño que

se atribuye, ignoro con qué fundamento, al Sr. Cánovas del Castillo de nombrar presidente de la Audiencia de Valencia á un pariente del Sr. Martos, que piensa presentarse diputado por aquella capital. La cosa, si resulta cierta, no lleva malicia que digamos.

Segun telegramas recibidos esta mañana, para el día 6 del próximo se hallarán en Madrid los señores Sagasta, Castelar, Salmeron, Martos y Alonso Martinez para asistir á las sesiones de la Junta central del censo, convocada á instancias del Sr. Silvela como ya sabe el lector.

Nada mas ocore que merezca mencionarse. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de las festividades que en breve tendrán lugar en esta ciudad, va á demostrarse a' público sus evangélicas y elocuentes dotes oratorias, el R. P. Fr. Estéban Perez, Misionero de la Seráfica Orden de San Francisco, que tiene á su cargo varios sermones en diversos templos de esta localidad.

Esta mañana ha dado cuenta en esta inspeccion de orden público un guardia municipal de que un vecino de la calle de Villalon, barrio de San Pedro, habia aparecido muerto en su casa, sin que hasta la fecha se sepa la causa de la defuncion.

A los muchos disgustos que ya dijimos traía la cuestion de los encabezamientos tenemos que agregar el nuevamente surgido para la adquisicion del fresco en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Los vecinos de los referidos barrios tienen que verse privados de comer ninguna clase de fresco, porque además de pagar dicho artículo al precio que se vende en la poblacion tienen que satisfacer por él una cantidad de ingreso en los citados barrios, que lo hace inasequible á la mayoría de los vecinos.

Personas imparciales y fidedignas nos han manifestado que los exámenes de los alumnos de primera enseñanza verificados en la villa de Santa María del Campo, cuya escuela dirige el distinguido profesor de esta Ciudad D. José Marquina, han sido brillantísimos, obteniéndose los mas lisonjeros resultados en todas las asignaturas que abarca el ramo de la enseñanza.

Hay algunos que creen que los ataques que se hacen por la prensa local á determinados guardias municipales obedecen al deseo que tiene aquella de que los tales exhiban al público los abigarrados trajes que usan, á causa del celo que para proporcionárselos desplega la Excmo. Corporacion municipal.

No falta quien crea que el Ayuntamiento no quiere proporcionarles los uniformes hasta que los que ahora usan se hallen por la multitud de remiendos en disposicion de servir de modelos para el traje de tetines en las fiestas del Corpus del próximo año, y en esto como en todo cada cual tiene su gusto.

En esta semana se reunirá en pleno el Consejo de Estado para informar sobre el expediente que se ha formado con el ministro de la Gobernacion, relativo al establecimiento del cable telegráfico á Tanger y Melilla.

Probablemente se llevará á efecto la colocacion sin el requisito de subasta, con objeto de tener instalado el cable en el término de cuatro meses.

Los diarios oficiales dicen que no se harán por ahora, fortificaciones en Chafarinas en la parte que domina la desembocadura del Muluya.

En breve se verificara en Vigo la ceremonia de colocar la primera piedra del pedestal para la estatua de Mendez Nuñez.

Dentro de aquélla se colocará una caja de zinc, conteniendo el acta de levantamiento del pedestal, firmada por todos los presentes, las partidas de bautismo y de defuncion de Mendez Nuñez, los periódicos locales del día, el reglamento de Gimnasio y algunas monedas de la época.

Colocada la primera piedra, el pedestal quedará definitivamente ultimado en muy pocos dias, pues las piezas de granito se hallan ya labradas.

La estatua ha salido ya de Roma, y el acto de descubrirse el monumento revestirá gran solemnidad.

El señor ministro de la Guerra ha ampliado el número de plazas de la Academia general de Toledo en la convocatoria que acaba de efectuarse, hasta comprender á todos los jóvenes que han sido aprobados en los ejercicios á ingreso.

Ayer salió para Roma el embajador de España, marqués de Pidal.

Para adjudicar las plazas de directores de las estaciones enotécnicas de París, Burdeos, Cete, Londres y Hamburgo, y justificar en el expediente de cada aspirante el conocimiento de la enología, la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado reclamar á los que han presentado sus solicitudes, una Memoria sobre las condiciones de los vinos que se producen en España, y sobre los medios de aumentar la exportación, acomodando los tipos que pueden obtenerse al gusto de los principales mercados de Europa.

Existiendo 29 plazas vacantes de primeros tenientes en los distintos batallones de plaza del cuerpo de artillería, el señor ministro de la Guerra ha dispuesto que de no presentarse voluntarios á dichas plazas se proveerán en igual número de los últimamente salidos de la Academia y por orden inverso al en que fueron promovidos á primeros tenientes.

El Sr. Azcárraga abriga el propósito de que en lo sucesivo todas las promociones que del referido cuerpo salgan de la Academia, vayan en primer término á prestar servicio á los batallones y no á los regimientos montados como hasta la fecha venía sucediendo.

Los alumnos que habiendo cursado sus estudios libremente quieran darles validez académica en la Escuela Superior de Dipl. mática, en el mes de Setiembre próximo podrán presentar sus instancias en la secretaría de la misma, todos los días no festivos, desde el 1.º al 16 de Agosto próximo, plazo improrogable, de diez á doce de la mañana.

Además del punto relativo á las elecciones municipales, el Gobierno tiene el propósito de consultar á la Junta central del censo otros extremos referentes á los plazos señalados á las Diputaciones para hacer determinadas operaciones electorales.

Anteayer zarpó del puerto de Cádiz para el de Puerto Rico y la Habana el vapor correo Alfonso XII.

Se ha dispuesto que los buques de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, Reina María Cristina y Panamá, cuyo calado es menor de siete metros, queden obligados en lo sucesivo á hacer escala en el puerto de Valencia.

Su Santidad Leon XIII ha escrito al cardenal Lavignerie una carta, que se publicará en Roma, y en la cual le anima vivamente á continuar su obra antiesclavista, y recomienda la acción de los misioneros como el mejor medio que puede emplearse para alcanzar el fin humanitario que se persigue.

En la elevada cúspide del Pichincha, á 4.996 metros sobre el nivel de las agitaciones humanas, se elevará dentro de pocos años la Basílica nacional de la América del Sur, dedicada al Sadrado Corazon de Jesús, que acaba de tomar de ella posesion en aquel lugar, único en el mundo.

El 19 de Marzo último, la capilla provisional fué inaugurada por el delegado apostólico, monseñor Mecchi, en presencia del presidente de la República y de todas las autoridades civiles y eclesiásticas, y sobre un altar improvisado y cubierto de las mas bellas flores de la creación, se alzaba la venerada imagen del Sagrado Corazon de Jesús.

El alcalde de Pedralba, D. Andrés Bueno, ha publicada dos oportunos bandos prohibiendo la blasfemia y el trabajo en los días festivos, bajo la multa de cinco á quince pesetas á los contraventores.

Para dar validez académica á los estudios libremente hechos de las enseñanzas que se cursan en la Universidad de Valladolid, desde el día 1.º al 16 de Agosto próximos admitirán en la secretaría general de la misma las instancias de los que en Setiembre próximo deseen examinarse de asignaturas cursadas en aquella forma.

En la iglesia de Monserat, de Roma, se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de Santiago, patrono de España, asistiendo el em-

bajador duque de Buena, y toda la colonia española. Celebró la misa el rector Sr. Benavides, y ofició en las vísperas Mons. Azochi, canónigo de la basílica de Santa María la Mayor.

A 13 228 ascienden las firmas recibidas entre los fieles de la diócesis de Menorca para pedir á Su Santidad que se digne declarar compatrono de España y de sus Indias al Patriarca San José.

El Arzobispo de Manila, Sr. Nozalada, visitó ayer en su departamento á los señores ministro y subsecretario de Ultramar, con quienes conferenció detenidamente.

El teniente coronel jefe de caballería que guarnece la ciudad de Santiago de Compostela, ha presentado una proposición al Ayuntamiento, que ha sido debidamente atendida, para que en las procesiones en que haya de salir la imagen del Apóstol Santiago sea ésta llevada por cuatro soldados de caballería, y el pendón por un sargento de la misma arma.

Ha regresado á Zaragoza el eminentísimo señor Cardenal Benavides.

Se ha vendido en Mahon un tomate tan enorme, que pesaba un kilogramo y 400 gramos.

Con motivo de la triunfal entrada del Sr. Peral en Córdoba, la Diputación provincial ha repartido numerosos bonos de pan á los pobres. Mas de 20.000 personas aguardaban la llegada del insigne marino.

Se ha verificado en Segovia la inauguración del alumbrado eléctrico.

La excelentísima señora condesa de Guaqui, ha regalado al club velocipedista de Huesca para que sirva de premio en las carreras de Agosto un magnífico alfiler de oro en forma de herradura, adornado con brillantes y esmeraldas que forman los clavos de la herradura. Es un presente magnífico que muestra el buen gusto y la generosidad de la distinguida señora donante.

En aguas de Motril ha sido muerto á puñaladas por un valiente marinero, un enorme marrojo que traía aterrizados á los bañistas.

A una de las calles de China se la va á dar el nombre de Peral.

El lunes último ascendía á 6.107 el número de forasteros que se encontraban en San Sebastian.

Otro submarino—Los periódicos portugueses publican estos días noticias de un torpedero submarino, cuyos planos ha elevado ya al ministerio de Marina el inventor Sr. Fontes Pereira Mello, y muy pronto ssarán sometidos al estudio de una junta técnica.

El barco afectará la forma de un cilindro. Tendrá 20 metros de largo por 35 de ancho; dos hélices y un motor eléctrico. La tripulación dos hombres.

Su armamento consistirá en cuatro torpedos y dos tubos Whitehead. Tiene un aparato de inmersión y otro que, segun dichos periódicos, le permite conservarse oculto bajo el agua, recibiendo constantemente aire nuevo, y se facilita, además, la visualidad fuera de las ondas.

Está destinado á la defensa de los puertos de mar, y su radio alcanza á 2.500 metros.

El reverendo Padre Manuel Puebla, ha sido nombrado procurador general de religiosos dominicos de Filipinas en Madrid.

Leemos en un diario de Palencia.

Anteayer estaba en el tablon de edictos de la S. I. M. ds Valladolid, el anuncio para la oposicion de la canongia que ha quedado vacante con motivo de la defuncion de D. Agustín María Bello.

Los aspirantes á ella podrán dirigir las solicitudes hasta el día 6 de Setiembre próximo, á la Secretaria de cámara del arzobispado.

Los ejercicios serán como para las canongias doctorales y con la obligacion de predicar seis sermones al año ó explicar una cátedra diaria de Derecho canónico ó Disciplina eclesiástica á voluntad del Prelado, además de las obligaciones comunes de todos los canónigos.

El martes salió de Tudela para Tarazona el señor Obispo de aquella diócesis, siendo despedido en la estacion por las autoridades.

Terminadas en Vuela se van á celebrar en honor de San Ignacio de Loyola, con asistencia

de dicho Prelado; S. E. I. volverá á Tudela para girar la visita á los pueblos de la comarca.

TELEGRAMAS.

Paris 31.

Se conoce el número de muertos habidos á consecuencia de la explosion de una mina en Sanit-Stienne y asciende á 107.

El número de heridos es considerable y casi todos de gravedad, temiéndose que fallezca la mayor parte.

Ostende 31.

El emperador de Alemania llegará á este puerto el 8 de Agosto en el Gueht Hohenzollern.

Será recibido por el rey de los Belgas, acompañado del elemento oficial de mayor jerarquía.

Buda-Pesth 31.

En Janosraza ha ocurrido un horroroso incendio que ha destruido mas de cien edificios. Se desconoce el número de víctimas.

Bruselas 31.

El convenio relativo al préstamo que Bélgica hace al estado libre del Congo ha sido aprobado en el Senado por 53 votos.

Solo hubo 3 abstenciones.

Londres 31.

Con el jefe del gobierno, Lord Salisbury, ha conferenciado extensamente el embajador de España. Sr. Conde de Casa Laiglesia, quien despues de esta entrevista, presentó solemnemente sus cartas credenciales á la Reina Victoria.

En los discursos pronunciados por el embajador y la soberana, se hicieron votos por la prosperidad de Inglaterra y España y porque se estrechen los lazos de cordialidad y afecto que unen á las dos naciones.

La recepcion fué brillante, habiéndose tributado al representante de España los honores de rúbrica en la etiqueta inglesa.

Madrid 31.

Lo de Barcelona.—Telegramas del gobernador:

12:30 t.—Terminada la huelga en Mataró. Se trabaja en artes y oficios y en la mayoría de las fábricas.

Las demás lo harán el lunes por hallarse en reparaciones.

12:45 t.—En esta capital y resto de la provincia tranquilidad completa.

En Barcelona, su llano Monistrol, Castellvell, San Vicente, Suria, Nusarclès y Sallent normalizado el trabajo.

En Manresa trabajan los obreros de las fábricas no asociadas.

Continúan las gestiones para que las fábricas que despidieron operarios reanuden sus trabajos.

Madrid 31.

Lo de Málaga.—Telegramas del gobernador: 10:50 m.—No ha ocurrido particularidad alguna.

Comisiones de obreros conferenciaron con los patronos insistiendo respectivamente en su actitud y sin llegar á tomar acuerdo.

Hoy comunicarán los comisionados á sus compañeros el resultado de la entrevista.

Mientras tanto, no existe ningún síntoma de perturbacion material.

Madrid 31.

El cólera.—Valencia 31 (12:35 t.)—En Castellon de Rugat han ocurrido tres invasiones y una defuncion.

Madrid 31.

Esta tarde se ha reunido en pleno extraordinario el Consejo de Estado, habiendo informado favorablemente á la concesion del crédito solicitada por el señor ministro de la Gobernacion y destinado al establecimiento de un cable que una á España con sus posesiones de la Costa Septentrional de Africa.

Madrid 31.

Numeroso público ha acudido hoy á examinar las listas electorales fijadas en la valla construida ad hoc en la Plaza Mayor.

Se observa mucho entusiasmo en el cuerpo electoral.

Habana 31.

El criminal J sé Martínez ha resultado muerto de un balazo en un encuentro que tuvo con la policia.

Madrid 31.

Con el Sr. Cánovas conferenció hoy el ministro de Marina en la Presidencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 2 de Agosto.

San Pedro Obispo y San Estéban Papa. San Pedro fué natural de Francia, y se dedicó á la carrera militar. Tomó el hábito de San Benito, y al venir á España fué nombrado Arcediano de Toledo. Habiendo recuperado Alonso VI la ciudad de Osmá fué nombrado Obispo de dicha ciudad. Restableció el culto católico casi olvidado y fué un modelo de virtudes. Pasó á Toledo á visitar al rey D. Alonso que estaba enfermo y asistió á su muerte. Cuando regresó á su iglesia enfermó y murió en Palencia el 2 de Agosto de 1108.

CULTOS.—Continúa en San Gil la novena de Nuestra Señora de las Nieves.

Dá principio el Jubileo de la Porciúncula en San Luis y en Santa Clara, predicando en esta el reverendo Padre Fray Estéban Perez, Misionero Franciscano.

La Visita de la Corte de María; Angeles en San Lorenzo ó Co cepcion en las Madres Carmelitas

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que se halla en esta ciudad el representante ortopédico del conocido y reputado especialista D. Pedro Ramon, de Barcelona (calle Cármen n.º 84 primero), inventor de los célebres bragueros céntricos-reguladores y aparatos oclusor-restrictivo, recomendados por eminentes médicos del país y extranjero, para la curacion pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras), por voluminosas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y de varios centros médicos. Habiéndoles sido concedidos, además, dos Reales Privilegios (patentes de invencion por 20 años).

Dicho Señor representante va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa y pueden los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad; habiendo fijado su residencia en la fonda del Norte y recibe de siete á once mañana y de cuatro á siete tarde; además de once á doce estará á la disposicion de los señores médicos que deseen enterarse de la utilidad tarapéutica de los citados aparatos.

Dicho Sr. tambien expende la verdadera y tan renombrada medalla electro magnética de Carolus, soberana contra dolores de estómago y malas digestiones.

Madrid 31 de Julio de 1890.

BOLSA	
FONDOS PÚBLICOS.	
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-60
Pequeños.	76-80
Exterior.	79-00
Pequeños.	79-00
Amortizable.	89 60
Pequeños.	81-70
Cubas	107-75
Banco de España.	000-00
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	000-00

CAMBIOS.	
Londres 90 dias fecha.	26-22
Paris 8 dias v'sia.	4-75

BOLSA.	
Contado	76 60
Fin de mes.	76 50
Próximo.	76-75
Barcelona.	76-67
Paris 40/0.	00 00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios. Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 43, Lain-calvo, 16.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,

BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos. Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pidanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCRUFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPECHO || DEPÓSITO
Montera, 16 || Claudio Coello, 43

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Acerca de Recoletos, 6.



Máquina de vapor vertical.



Bomba.

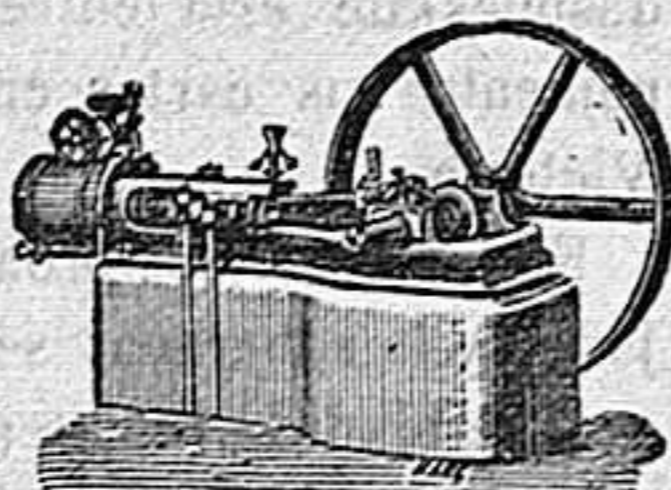
Máquinas de vapor. Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á
quien los pida.



Máquina de vapor horizontal.

FLUJO BLANCO Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las Señoras, el Dr. Martínez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea. A las señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del rigo rútuio sobre Madrid, calle Valverde, 35 duplicado, principal.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhídricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos. Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento. Es el balneario mas inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieren celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá, para los suscritores, de 10 pesetas.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastel rejería, postería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edición.

Encuadernación en tela, 4 ptas.
Centro Católico.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. PARIS: Rue Lafayette, 33.
MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

La Compañía FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.



El Pectoral del Dr. Ayer aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se les regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa Italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y capelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas	Pastas del país
extra-superiores	clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

DE OCASION.

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico Lain-Calvo, 16.

ASÍ.

Interesantísimo folleto de actualidad, por R*****

Tratánse en él con especial y profundo criterio y con jobial estilo las materias siguientes: — ¡Pobres integristas! — ¡Quiénes sois? — ¡Vuestra conducta? — ¡La manifestación de Burgos? — ¡Quién se ha movido? — ¡Vuestra prensa? — ¡Vuestros periódicos? — ¡Acéfalos! — ¡Vuestras doctrinas? — ¡Nuestro Koran? — ¡Oscuros y plebeyos — ¡Discolos! — ¡Condenados! — ¡Puritanos? — ¡Expulsos? — ¡Rebeldes? — ¡Adonde vais?

De venta en la mayor parte de las librerías Católicas de España, y en la imprenta Católica, Lain-Calvo, 16, y Huerto del Rey 13, en Burgos, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor.

Precio 50 céntimos de peseta.

Cuadernos y libros rayados, copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton. Centro Católico, Burgos.

OBRAS

DE

Don Vicente Calatayud y Bonmatí,
Catedrático en el Instituto de Alicante.

TÉCNICAS.

	Pesetas.
Gramática latina según el método y resultados de la nueva lingüística; 1.ª y 2.ª parte encuadernadas.	9
Flección nominal latina según el mismo método; 2.ª edición.	2
Ortología latina según el resultado de las novísimas investigaciones; agotada.	2
Las lenguas muertas? agotada.	1
Observaciones sobre pronunciación latina.	0'50

DE PROPAGANDA CATÓLICA.

La cesación del trabajo en días festivos: este opúsculo ha sido recomendado por varios Boletines Eclesiásticos y Revistas ecásticas como «uno de los mejores y más completos de cuantos se han publicado sobre la materia, tanto en España como en el extranjero.» Edición económica.	0 25
Egiptología, (traducción del francés) importante folleto en que se pone de manifiesto la armonía entre los descubrimientos que la ciencia lleva á cabo en Egipto y la narración de Moisés.	0'50
La sanción de la moral en la ota vida (traducción del francés) estudio filosófico.	0'30
El Culto Eterno, Monografía premiada en el certámen celebrado en Alicante en Mayo de 1889.	1
Origen del Culto y festividad de la Inmaculada Concepción, traducción del latín: un tomo en 4.ª de 266 páginas.	1'50

Se hallan en Madrid en las librerías de Hernandez, Perdiguero y en La Ciencia Cristiana, Bolsa 10, pral., y en las principales de provincias.

Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.

En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

